

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADUCARSA
S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle séptima 111 e/av. Central y Av. Guayas se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía ADUCARSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ENRIQUE AUCAR DACCACH**, por sus propios derechos propietario de 2.998 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 2998 votos; y, **JEANETTE RENDON VILLACIS**, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 2 votos.

Preside la sesión el Arq. Enrique Aucar Daccach, y actúa como Secretario el Arq. Enrique Aucar Daccach.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012

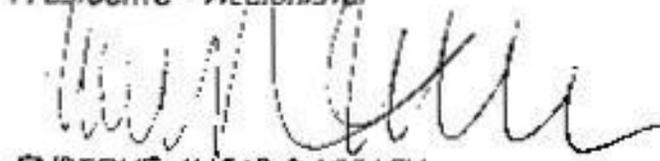
3.- Aprobado el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

4.- Aprobado que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitadas por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



ENRIQUE AUCAR DACCACH
Presidente - Accionista



ENRIQUE AUCAR DACCACH
SECRETARIO